

Editorial

La violencia digital es violencia real

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), es importante resaltar que la violencia de género sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. Se calcula que, a nivel global, casi una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida. Y lo que es aún peor, cada diez minutos, una mujer o niña muere a manos de su pareja u otro miembro de la familia.

Se trata de una lacra que se ha intensificado en diferentes entornos, pero este año la campaña del Día contra la Violencia de Género se centra en uno en especial: el digital. La violencia contra la mujer en las plataformas en línea es, al día de hoy, una seria y rápida amenaza que pretende silenciar las voces de muchas mujeres, especialmente aquellas con una alta presencia pública y digital en ciertos ámbitos como la política, el activismo o el periodismo. Es una forma de violencia en aumento debido a la débil regulación tecnológica, una falta de reconocimiento legal de este tipo de agresiones en algunos países, la impunidad de las plataformas, las nuevas y rápidas formas de abuso con IA, los movimientos contrarios a la igualdad de género, el anonimato de los agresores y el escaso apoyo a las víctimas digitales. Las herramientas digitales se utilizan cada vez más para acechar, acosar y abusar de mujeres y niñas. Esto incluye:

- * Uso indebido de imágenes o intercambio no consentido de imágenes íntimas, a menudo denominado pornografía vengativa o filtración de desnudos.
- * Ciberacoso, troleo y amenazas en línea.
- * Acoso en línea y acoso sexual.
- * Falsificación de imágenes mediante inteligencia artificial (IA): imágenes sexualmente explícitas, pornografía falsificada e imágenes, vídeos o audios manipulados digitalmente.
- * Discurso de odio y desinformación en las plataformas.
- * Doxeo: publicación de información privada.
- * Discurso de odio y desinformación en las plataformas.
- * Acoso, vigilancia o seguimiento en línea para controlar las actividades de una persona.
- * Captación y explotación sexual en línea.
- * Suplantación de identidad.
- * Redes misóginas, como la machoesfera o los foros incel.

Estos actos no se producen únicamente en Internet. A menudo desembocan en violencia en la vida real, por ejemplo en forma de coacción, abusos físicos e incluso feminicidios, es decir, asesinatos de mujeres y niñas. Los daños pueden ser duraderos y afectar a las supervivientes durante largo tiempo.

La violencia digital se dirige en mayor medida contra las mujeres que contra los hombres en todos los ámbitos, pero afecta en especial a quienes gozan de visibilidad pública o en línea: activistas, periodistas, políticas, defensoras de los derechos humanos y mujeres jóvenes. Sus efectos son aún más graves en el caso de las mujeres que se enfrentan a formas de discriminación cruzadas, por ejemplo la discriminación por motivos de raza, discapacidad, identidad de género u orientación sexual.

¡Ya basta..!



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores

Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes
Guillermo Moreno Ríos
Azálea Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
"EL INVERSIONISTA"
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212-16-49
y 212- 16- 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.